

---

---

*EL TEXTO INFINITO  
TRADICIÓN Y REESCRITURA  
EN LA EDAD MEDIA  
Y EL RENACIMIENTO*



SALAMANCA  
2014

---

---



## EL TEXTO INFINITO

PUBLICACIONES DEL SEMYR

*actas*

8

*Director*

*Pedro M. Cátedra*

*Coordinación de publicaciones*

*Eva Belén Carro Carbajal*

CONSEJO CIENTÍFICO

*Vicente Beltrán Pepió (Università degli Studi di Roma, La Sapienza)*

*Mercedes Blanco (Université Paris-Sorbonne)*

*Fernando Bouza (Universidad Complutense)*

*Juan Carlos Conde (Magdalen College, University of Oxford)*

*Inés Fernández-Ordóñez (UAM & Real Academia Española)*

*Juan Gil (Real Academia Española)*

*Antonio Gargano (Università degli Studi di Napoli Federico II)*

*Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá)*

*Víctor Infantes (Universidad Complutense)*

*María Luisa López-Vidriero Abelló (IHLL & Real Biblioteca)*

*José Antonio Pascual Rodríguez (Real Academia Española)*

*Jesús Rodríguez-Velasco (Columbia University)*

*Christoph Strosetzki (Westfälische Wilhelms-Universität, Münster)*

*Bernhard Teuber (Ludwig-Maximilian-Universität, Munich)*

*Forman también parte de oficio del Consejo Científico las personas que, en corriente mandato, integren el consejo directivo del Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (Juan Miguel Valero Moreno,*

*Francisco Bautista Pérez, Bertha Gutiérrez Rodilla, Elena Llamas Pombo),*

*así como también quienes ostenten o hayan ostentado la presidencia de la*

*Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas:*

*Alberto Montaner Frutos (Universidad de Zaragoza)*

*Fernando Baños Vallejo (Universidad de Oviedo)*

*María José Vega Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona)*

EL TEXTO INFINITO  
TRADICIÓN Y REESCRITURA  
EN LA EDAD MEDIA  
Y EL RENACIMIENTO

---

*edición al cuidado de Cesc Esteve*  
*con la colaboración de Marcela Londoño, Cristina Luna & Blanca Vizán*  
*e índice onomástico de Iveta Nakládalová*



SALAMANCA  
*Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas*  
*Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas*  
MMXIV

*La publicación de este volumen se ha realizado con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. FFI2011-15119E).*

COMITÉ DE SELECCIÓN

*José Aragiés (Universidad de Zaragoza)*  
*Amaia Arizaleta (Université de Toulouse-Le Mirail)*  
*Emilio Blanco (Universidad Rey Juan Carlos)*  
*Francisco Bautista (Universidad de Salamanca)*  
*Juan Carlos Conde (Oxford University)*  
*Juan Miguel Valero (Universidad de Salamanca)*  
*María José Vega (Universitat Autònoma de Barcelona)*  
*Lara Vilà (Universitat de Girona)*

© *la SEMYR* & *el SEMYR*

© *los autores*

*Maquetación: Jásar proyectos editoriales*

*Impresión: Nueva Graficesa, S.L.*

*I.S.B.N.: 978-84-941708-3-6*

*Depósito legal: S. 383-2014*

---

TABLA

---

*Presentación*

[17-18]

PRIMERA PARTE  
PONENCIAS PLENARIAS

VICENÇ BELTRAN

*Estribillos, villancicos y glosas en la poesía tradicional: intertextualidades  
entre música y literatura*

[21-63]

ROGER CHARTIER

*La mano del autor. Archivos, edición y crítica literaria*

[65-81]

ANTONIO GARGANO

*Reescrituras garcilasianas*

[83-111]

MARÍA JESÚS LACARRA

*Las reescrituras de los cuentos medievales en la imprenta*

[113-149]

MARÍA DE LAS NIEVES MUÑIZ  
*Muñiz a descriptio puellae: tradición y reescritura*  
[151-189]

ROSA NAVARRO DURÁN  
*Curial e Güelfa, «mélange de gothique et de renaissance»*  
[191-225]

SEGUNDA PARTE  
COMUNICACIONES

RAFAEL ALEMANY FERRER  
*Las reescrituras de un franciscano islamizado: Anselm Turmeda*  
[229-242]

ANA PATRÍCIA R. ALHO  
*Sistema hidráulico Superior na arquitectura gótica em Barcelona. Casos de Estudo*  
[243-256]

ÁLVARO ALONSO  
*Poesía pastoril entre Encina y Garcilaso*  
[257-270]

PEDRO ÁLVAREZ-CIFUENTES  
*Sobre copia y reescritura: Las diferentes versiones de la Crónica do Imperador  
Beliandro*  
[271-284]

FILIPE ALVES MOREIRA  
*Tradicón y reescritura: de la Crónica de Alfonso XI a la  
Crónica de Afonso IV*  
[285-297]



JOSÉ ARAGÜÉS ALDAZ

*Los discípulos de Santiago: tradiciones, equívocos, fabulaciones (II)*  
[299-311]

CARMEN BENÍTEZ GUERRERO

*La transmisión de la Crónica de Fernando IV: estado de la cuestión e hipótesis de trabajo*  
[313-325]

ALFONSO BOIX JOVANÍ

*La aventura del toro en Peribáñez, ¿un ritual iniciático?*  
[327-339]

EVA BELÉN CARRO CARBAJAL

*La Glosa peregrina de Luis de Aranda: tradición, intertextualidad y reescritura*  
[341-358]

MARÍA CASAS DEL ÁLAMO

*Viola Animae: itinerario y particularidades tipográficas de una edición pinciana del siglo XVI*  
[359-368]

MARTÍN JOSÉ CIORDIA

*Letras y humanidades en textos de Poggio Bracciolini*  
[369-380]

ANTONIO CONTRERAS MARTÍN

*La versión catalana del Decameron (1429): algunas consideraciones sobre el jardín*  
[381-393]

ISABEL CORREIA

*La corte, la clausura y la buena caballería: del Lancelot en prose al Palmeirim de Inglaterra*  
[395-407]

CECILIA A. CORTÉS ORTIZ

*El catálogo de sermones impresos novohispanos del siglo XVII de la  
Biblioteca Nacional de México*

[409-424]

MARÍA DEL PILAR COUCEIRO

*El paso del trasmundo en los Sonetos de Gutierre de Cetina*

[425-440]

FRANCISCO CROSAS

*Tradición y originalidad en la Historia de Troya de Ginés Pérez de Hita*

[441-448]

MARÍA DÍEZ YÁÑEZ

*Las virtudes de la liberalidad, magnificencia y magnanimidad en la tradición  
aristotélica en España a través de las traducciones al castellano del De Regimine  
Principum de Egidio Romano*

[449-466]

CESC ESTEVE

*Reescriure i popularitzar la història al Renaixement. Les traduccions de Claude de  
Seysel*

[467-478]

EDUARDO FERNÁNDEZ COUCEIRO

*La recepción del Humanismo en Bohemia a través de los prólogos y las dedicatorias*

[479-492]

NATALIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

*La reescritura hagiográfica de motivos folclóricos: sobre el trasfondo edípico de la  
leyenda de San Julian el Hospitalario en las versiones castellanas*

[493-509]

MANUEL FERREIRO

*Apostilas ao texto da cantiga Don Beeito, ome duro [B 1464, V 1074]  
de Joan Airas de Santiago*

[511-527]

LEONARDO FUNES

*Letras castellanas en tiempos de Fernando IV: esbozo de una historia literaria*

[529-542]

LUIS GALVÁN

*Ars longa, uita breuis: tiempo, retórica y política*

[543-557]

FOLKE GERNERT

*La textualización del saber quiromántico: la lectura de la mano en Lope de Vega*

[559-575]

LUCÍA GÓMEZ FARIÑA

*Atlas: la reescritura de un mito a través de los siglos*

[577-590]

ALEJANDRO HIGASHI

*Pautas prosódicas de la variante editorial en la transmisión del  
Cancionero de Romances*

[591-605]

JOSÉ HIGUERA

*La reescritura de la «philosophiam supernaturalem» en las ediciones lulianas de  
Lefèvre d'Étaples: phantasia, ciencia y contemplación*

[607-621]

PABLO JUSTEL VICENTE

*El motivo de la despedida en la épica medieval castellana*

[623-637]

IOANNIS KIORIDIS

*Hermano reconoce a hermana: variantes del motivo en el romancero  
y las baladas tradicionales griegas*

[639-653]

EVA LARA ALBEROLA

*¿Los delirios de una moribunda...? La conformación definitiva de la hechicera  
celestinesca en el Testamento de Celestina, de Cristóbal Bravo*

[655-668]

ANA SOFIA LARANJINHA

*A matéria de Bretanha na Istoría de las bienandanças e fortunas de  
Lope García de Salazar: modalidades e estratégias de reescrita*

[669-682]

MARCELA LONDOÑO

*La condena de la oración supersticiosa en el siglo XVI.  
El ejemplo de San Cipriano*

[683-694]

ANA M<sup>a</sup> MALDONADO CUNS

*«Puesto ya el pie en el estribo» como excusa para López Maldonado et alii*

[695-711]

CLARA MARÍAS MARTÍNEZ

*La vida cotidiana en las epístolas poéticas del Renacimiento:  
tradición clásica y reescritura autobiográfica*

[713-730]

LLÚCIA MARTÍN PASCUAL

*Lecturas divergentes y correcciones de copistas en los manuscritos F y N  
de las poesías de Ausiàs March*

[731-747]

NURIA MARTÍNEZ DE CASTILLA MUÑOZ  
*«Hacer libros no tiene fin». Los moriscos y su patrimonio manuscrito*  
[749-758]

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ NAVARRO  
*Reescritura anticortesana de la tradición bíblica y romancística  
en Cristóbal de Castillejo*  
[759-776]

MARTA MATERNI  
*Reescritura y tradición sapiencial de un Speculum principis en cuaderna vía:  
los castigos de Aristóteles en el Libro de Alexandre (cc. 51-84)*  
[777-785]

LAURA MIER PÉREZ  
*Adulterio y comicidad en el teatro renacentista*  
[787-801]

RUTH MIGUEL FRANCO  
*El tratamiento de las citas en la parte gramatical del Catholicon de Juan Balbi*  
[803-816]

JOSÉ LUIS MONTIEL DOMÍNGUEZ  
*La impronta leonesa de la Crónica de veinte reyes*  
[817-830]

ISABEL MUGURUZA ROCA  
*De alegorías y maravillas: reescritura, intertextualidad y auto-plagio  
en la obra de Antonio de Torquemada*  
[831-843]

SIMONA MUNARI  
*Vari gradi di riscrittura nei Colloqui di Erasmo*  
[845-858]

IVETA NAKLÁDALOVÁ

*El árbol del conocimiento: la reescritura de los topoi gnoseológicos en la obra de Juan Amos Comenio*

[859-872]

JOSÉ LUIS OCASAR

*La atribución del Lazarillo a Arce de Otálora. Una perspectiva geneticista sobre los problemas de autoría*

[873-888]

ALICIA OIFFER-BOMSEL

*Fray Luis de Granada, traductor del Contemptus Mundi de Tomás de Kempis: de la noción de translatio a la reelaboración conceptual en la obra del humanista granadino*

[889-903]

GEORGINA OLIVETTO

*«Si quid deterius a me perscriptum est, emendationis tuae baculo castigues».  
Cartagena, Decembrio y la República de Platón*

[905-917]

MARÍA DEL PILAR PUIG-MARES

*Pues de ti solo es mandar (figuras reales en autos del siglo XVI)*

[919-934]

JOSÉ ANTONIO RAMOS ARTEAGA

*Entradas teatrales en el contexto colonial: reinventiones sobre el modelo medieval*

[935-945]

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ PORTO

*De tradiciones y traiciones: Alfonso X en los libros iluminados para los reyes de Castilla (1284-1369)*

[947-962]

AMARANTA SAGUAR GARCÍA

*Los libros sapienciales y Celestina: el caso paradigmático de Eclesiástico*  
[963-975]

SARA SÁNCHEZ BELLIDO

*Inversión de tópicos en un diálogo renacentista: los Coloquios*  
*de Baltasar de Collazos*  
[977-989]

PAULO SILVA PEREIRA

*El Libro de Job y la cultura portuguesa de la Edad Media al Renacimiento:*  
*traducción, tradición y transgresión*  
[991-1006]

MARIANA SVERLIJ

*La razón y el absurdo: diálogos con la antigüedad en la obra de*  
*Leon Battista Alberti*  
[1007-1017]

JUAN MIGUEL VALERO MORENO

*Denis de Rougemont: La invención del amor*  
[1019-1045]

BLANCA VIZÁN RICO

*La influencia de Savonarola en la «Devota exposición del Salmo Miserere mei*  
*Deus» de Jorge de Montemayor*  
[1047-1062]

*Índice onomástico*

[1063-1089]





SEGUNDA PARTE  
COMUNICACIONES



---

LETRAS CASTELLANAS  
EN TIEMPOS DE FERNANDO IV:  
ESBOZO DE UNA HISTORIA LITERARIA<sup>1</sup>

LEONARDO FUNES  
Universidad de Buenos Aires  
CONICET Seminario de Edición y  
Crítica Textual «Dr. Germán Orduna»

EN EL CAMPO DE la historia literaria de la Castilla medieval, uno de los períodos más desatendidos es el que se corresponde –en el terreno de la historia política– con el reinado de Fernando IV y la larga minoría de Alfonso Onceno: unos treinta años que van desde 1295 hasta 1325. Hay, por cierto, estudios sobre obras literarias específicas que pueden datarse en este período, pero nadie, hasta donde sé, ha intentado un análisis histórico-literario de conjunto. En todo caso, el contraste es notable si consideramos el volumen de producción crítica sobre los períodos inmediatos anteriores y posteriores: contamos con una larga tradición crítica sobre la cultura literaria de la época de Alfonso X que alcanzó uno de sus puntos culminantes con los estudios colectivos

1. El presente trabajo se inscribe en las actividades del Proyecto del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación de España (con subvención de Fondos Feder) FFI2009-13058: *Formas de la Épica Hispánica: Tradiciones y Contextos Históricos*. También se ha beneficiado del apoyo financiero del Proyecto PICT 2010-1692 de la Agencia para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología de la República Argentina: *Configuraciones narrativas del sujeto en la literatura bajomedieval y renacentista*.

surgidos de la conmemoración del 7º centenario de la muerte del Rey Sabio, en 1984, y con la aparición de publicaciones periódicas dedicadas especialmente al período alfonsí (*Noticiero alfonsí* en los años ochenta; la efímera *Exemplaria Hispanica* a principios de los noventa; actualmente *Alcanate. Revista de estudios alfonsinos*). También tenemos una producción crítica más reciente sobre la literatura de la época de Sancho IV, impulsada por el trabajo pionero de Richard Kinkade y que alcanzó un notable nivel en el volumen colectivo editado por Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías y en los estudios y ediciones debidos a Hugo Bizzarri, Francisco Bautista y Juan Fuentes<sup>2</sup>. De la primera mitad del siglo XIV, fuera de los estudios de los textos canónicos (*Libro de Buen Amor*, obras de don Juan Manuel, *Libro del caballero Zifar*), contamos con una tradición crítica sobre la época de Alfonso XI<sup>3</sup>. Pero nada parecido se ha hecho con respecto a las letras del período que corresponde al reinado (corto y problemático) de Fernando IV.

Está claro que Fernando IV no ha tenido la menor oportunidad de alcanzar cierta consideración en la historia: una figura opaca, carente de virtudes como gobernante, su propia crónica –aunque notablemente más extensa que la de su padre y aún más circunstanciada que la de su prestigioso abuelo– no parece tener otra función que la de ofrecer un término de comparación negativo para la exaltación de la figura triunfante de su hijo, Alfonso XI. No tengo noticias de que este año se celebren eventos académicos conmemorativos del 7º centenario de su muerte, que se cumple en fechas de este congreso; en todo caso, no habrá nada comparable con lo que sucedió con otros reyes del siglo XIII.

Y aún pareciera que la ocasional inscripción de su nombre en algunos textos de comienzos del siglo XIV se tornó problemática. En el Ms. Lázaro Galdiano 419, fechado a mediados del siglo XV, testimonio más antiguo conservado de la *Vida de San Ildefonso*, compuesta por un Beneficiado de Úbeda h. 1303, se alude al momento de redacción en estos términos: «Reynaua don alfonso quando el lo fiziera / Fijo de don sancho e de doña

2. Kinkade (1972), Alvar y Megías (1996), Bizzarri (2001a, 2001b, 2004 y 2007), Bautista (2003, 2005 y 2006), Fuentes (2004).

3. A los estudios y remisiones bibliográficas de Fernando Gómez Redondo (1998-2007: 1225-1769) sobre textos en prosa, pueden agregarse Catalán (1953), sobre el *Poema de Alfonso XI*, y Beltrán (2007) sobre lírica.

maria»<sup>4</sup>. Casi todos los estudiosos de esta obra concluyen que se trata de un error de copia («alfonso» por «fernando»), repetido por las copias de los siglos XVIII y XIX.

Por su parte, en el códice facticio E<sub>2</sub> de la versión regia de la *Estoria de España* (Ms. Escorialense X.I.4), en un pasaje de la última sección (E<sub>2</sub>f) donde, con letra de mediados del XIV, se transcribe la *Crónica Particular de San Fernando*, en el momento en que se narra la reunión de las coronas de Castilla y León bajo Fernando III y se acota que así se mantienen en el presente de la redacción, el texto trae un borrón en la frase «et andan oy en día con este nuestro sennor don Fernando el que los mantiene» (tal la lección del Ms. D [BNM 10273]), con el nombre del rey raspado, lo que lleva a Menéndez Pidal<sup>5</sup> a editar en su texto crítico de la *Primera crónica general* «Sancho el seteno» en lugar de «Fernando» (es lo que afirma leer en el borrón usando reactivos).

Pareciera, así, que hasta la transmisión manuscrita de obras contemporáneas se empeña en el borramiento o la confusión del nombre de un rey carente de relevancia. Salvo, claro está, por el acto final, el que fue elevado al rango de leyenda, le valió el sobrenombre de «el Emplazado» y alcanzó plena difusión a través del romancero. Con lo cual, estamos forzados a concluir que lo único notable que hizo Fernando IV en su vida fue abandonar este mundo de una manera espectacular.

Ateniéndonos a los aspectos específicamente literarios y culturales, todas las evidencias confirman que su nombre no aparece ligado a ninguna obra: no fue, pues, patrocinador ni inspirador de empresas literarias ni culturales en los escasos años en que tuvo el reino a su cargo (1301-1312).

En vista de tal panorama, se entiende que la crítica haya seguido –quizás con demasiado entusiasmo– la metáfora de Richard Kinkade sobre Sancho IV como «puente literario» entre Alfonso X y don Juan Manuel, figuras emblemáticas del primer y segundo estadio evolutivo de la prosa literaria castellana, con lo cual se ha «puenteado» el período fernandino, considerado irrelevante desde el punto de vista histórico-cultural para

4. Cito por la transcripción del manuscrito incluida en la edición de la obra debida a Manuel Alvar Ezquerro (1975: 253).

5. Menéndez Pidal (1906: 723).

entender lo que sucedió «De Alfonso a los dos Juanes» –como reza el título del famoso artículo de Menéndez Pidal<sup>6</sup>.

Pero lo cierto es que hubo una producción textual apreciable que puede fecharse en esta época: la *Cronología* de Viña Liste<sup>7</sup> enumera al menos veintiséis textos compuestos en esos años, con todas las salvedades de la datación incierta. Por supuesto no pretendo fundar la relevancia del período en la mera acumulación de obras cuyo único rasgo en común sería haberse compuesto más o menos en las mismas fechas: es mi convicción que las piezas más importantes de esa producción literaria forman sistema y resultan significativas en función de la especificidad histórico-ideológica que comporta el breve lapso del cambio de siglo.

Fundado en esa convicción, el trabajo del que vengo a ofrecer apenas un primer esbozo está pensado como la primera fase de un estudio más amplio, cuyo objetivo general es el trazado de una historia literaria del siglo XIV castellano.

Por cierto que contamos ya con unas pocas e importantes contribuciones a esta línea de investigación, desde el estudio de Fernando Gómez Redondo, *La prosa del siglo XIV*<sup>8</sup>, germen de su monumental *Historia de la prosa medieval castellana* (en la que dedica unas cien páginas de su segundo tomo al período fernandino), hasta la comunicación de Francisco Bautista leída en la primera edición de este congreso, en su caso centrada en textos de finales del siglo, en tiempos de los reyes Juan I y Enrique III<sup>9</sup>. He tenido en cuenta sus hipótesis en la formulación básica de este proyecto.

Hasta cierto punto, la consideración histórico-literaria de las letras castellanas de este siglo comparte la que Jacqueline Cerquiglini-Toulet<sup>10</sup> plantea para las letras francesas: frente al esplendor creativo de los siglos XII y XIII, el siglo XIV pareciera un tiempo menor, en el que las materias están agotadas y la inspiración exhausta, en el que la literatura se repliega en la operación de reescritura y en la auto-referencialidad. Roger Chartier lo sintetiza de modo inmejorable en su prefacio a este libro (traduzco de la versión inglesa del original francés): «El siglo XIV,

6. Menéndez Pidal (1972).

7. Viña Liste (1991).

8. Gómez Redondo (1994).

9. Bautista (2008).

10. Cerquiglini-Toulet (1997).

una edad desencantada y melancólica, angustiada por la inestabilidad de las cosas y la fragilidad de las palabras, [...] fue sin embargo un tiempo de invenciones fundamentales para las obras escritas en lengua vernácula: la mención del autor como creador de una obra que expresa su genio individual, la invención de la literatura como objeto de reflexión y como la materia específica del gesto poético, y la invención del libro como medio de presentación de la obra y del autor en su plena individualidad»<sup>11</sup>.

Quizás la cita permita entender mejor la restricción con que inicié la referencia al caso francés: son situaciones parecidas *hasta cierto punto*. La emergencia de una figura de autor quizás pueda reconocerse en don Juan Manuel y, con otros matices, en el Canciller Ayala; la reflexión sobre lo literario está presente en el *Libro de buen amor*; los casos de reescritura abundan tanto como el sentimiento de caducidad de todo lo humano y lo terreno; pero la centralidad del libro como objeto y representación de la fusión obra-autor (en los términos en que los colegas franceses la plantean) no asoma en el horizonte de las letras castellanas, por lo menos hasta el siglo xv (el caso del manuscrito corregido de su mano depositado en el monasterio de Peñafiel, que menciona don Juan Manuel en el Prólogo general a sus obras, podría ser una excepción, pero debe tenerse en cuenta la explicación ofrecida por Francisco Rico dentro de parámetros no relacionados con la individualidad autoral)<sup>12</sup>.

Pero el contraste sí es notable con el breve período fernandino, en el que ninguno de estos rasgos aparece, salvo, sí, la percepción de un agotamiento de las materias narrativas y de las formas poéticas y una producción que tiende a la reescritura de una textualidad previa bajo la forma de la continuación y del complemento.

Por otra parte, esta descripción del panorama de las letras del Trecentos queda acotada a la problemática inmanente de la serie literaria. Es una operación necesaria pero insuficiente cuando el objetivo es una historia literaria, para la que se impone una consideración del contexto histórico a fin de formular hipótesis explicativas de los fenómenos y de los procesos literarios.

Me limitaré a presentar aquí algunas condiciones de la tarea y unas hipótesis de trabajo que guiarán el desarrollo de esta investigación.

11. Chartier (1997: XV).

12. Rico (1986).

Las condiciones desfavorables de esta labor ya las había enumerado Francisco Bautista en 2008: pérdida de textos, agravada en este siglo, insularidad de las obras conservadas, dificultades para establecer una datación segura. Esto nos fuerza a trabajar con un alto grado de conjetura y conscientes del marcado carácter provisorio de nuestras eventuales conclusiones.

Pero además enfrentamos el desafío de intentar avanzar más allá (o de afinar y matizar) una hipótesis explicativa muy fuerte con respecto a la literatura castellana de fines del siglo XIII y primera mitad del XIV que goza de amplia –si no unánime– aceptación dentro de la crítica.

Me refiero a la hipótesis «molínista». En efecto, la ausencia de un rey impulsor de las artes y las letras es suplida por la acción de la reina madre doña María de Molina, continuadora de la empresa cultural iniciada en tiempos de Sancho IV –en reacción contra ciertos criterios y valores de la cultura cortesana alfonsí–, que se prolongará durante la minoría de su nieto Alfonso XI y que como ideario sobrevivirá largamente a la propia doña María. Esta empresa se habría concretado mediante la acción de un foco cultural de primer orden, la llamada escuela catedralicia de Toledo, bajo patrocinio de la reina madre<sup>13</sup>.

Es innegable que Toledo fue un ámbito de creación literaria resurgido en tiempos de Sancho IV bajo el arzobispado de Gonzalo Pérez Gudiel y que continuó en plena actividad en los decenios siguientes, según lo testimonian los escritos del arcediano de Toledo Jofré de Loaysa y del arcediano de Madrid Ferrán Martínez. Pero no debe perderse de vista el muy significativo hecho de que el centro de irradiación no sea la corte regia misma sino un centro religioso, que recibe apoyo regio pero que posee una relativa autonomía en cuanto a su ideario y cuya sujeción ideológica al llamado molinismo habría que matizar.

Un modesto indicio: la *Versión retóricamente amplificada de la Estoria de España* (compuesta h. 1289), que últimamente se prefiere denominar *Crónica Sanchina*, suele presentarse como uno de los primeros productos del «molínismo» en tiempos de Sancho IV. Según Peter Linehan,

13. Ha sido Fernando Gómez Redondo, en numerosos trabajos, quien ha acuñado la expresión «molínismo» y ha dado precisiones sobre sus lineamientos ideológicos y avatares históricos. Puede consultarse, para una presentación general, Gómez Redondo (1999-2007: 856-863).



es probable que el propio arzobispo Gudiel sea el autor, o al menos un círculo relacionado con el arzobispado de Toledo sería el responsable<sup>14</sup>. Ahora bien, las intervenciones y reelaboraciones del prototipo alfonsí que se verifican en esta versión, según Linehan, apuntan no a una afirmación del poder regio sino más bien a un ensalzamiento de Toledo en detrimento de otros centros políticos y religiosos del reino. Con lo cual se hace necesario tener en cuenta que, más allá de los probables acuerdos con los principios supuestamente «molínistas» de una «monarquía caballeresca», el arzobispo estaba trabajando según una agenda propia. Si efectivamente tuvo que ver con la redacción de esta versión cronística, lo hizo con la autonomía que en su momento supo tener su viejo antecesor, don Rodrigo Ximénez de Rada<sup>15</sup>.

También habría que decir que cuando se remite como apoyo al estudio seminal de Germán Orduna<sup>16</sup> sobre la élite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo, se suele olvidar que allí se insistía en el carácter conjetural de su propuesta, y por tanto, necesitada de investigaciones ulteriores que la confirmaran, y que tenía muy en cuenta el dato –por demás significativo– de que después de 1295 los clérigos del arzobispado de Toledo habían sido despojados del predominio en la cancillería que habían gozado en tiempos de Sancho IV<sup>17</sup>.

En vista de todo ello, considero que el nuevo tipo de regalismo que comienza a formularse en tiempos de Sancho IV, en reacción contra el ideal monárquico universal alfonsí, y que se detecta detrás de diversas iniciativas literarias y artísticas de ese reinado, pudo continuar activo en los decenios siguientes a su reinado, pero nada permite afirmar que fuera el factor histórico-ideológico dominante del período 1295-1350 (y por ende, la clave interpretativa única de cuanto texto se compusiera en ese tiempo).

Es mi hipótesis que la naturaleza de los textos y los avatares políticos de la época permiten trazar un panorama más complejo: existieron centros de producción literaria fuera de la influencia regia (o molinista, según se prefiera), aunque aún no podamos identificar con total certeza su localización. Se trataría de *scriptoria* nobiliarios, con toda probabilidad ligados

14. Linehan (2004: 349-63).

15. Hernández y Linehan (2004: 267-277).

16. Orduna (1996).

17. Ver ahora también Hernández y Linehan (2004: 349-363).

a las grandes familias de la aristocracia castellana, y de centros religiosos, como el obispado de Palencia. Las investigaciones más recientes sobre las cancillerías nobiliarias dan mayor sustento a esta hipótesis<sup>18</sup>.

Voy a detenerme brevemente en las características de dos textos redactados en estos centros: la *Crónica Particular de San Fernando* (= *CSF*) y las *Mocedades de Rodrigo* (= *MR*), para luego esbozar sus relaciones con las obras de la órbita toledana.

La primera cuestión a enfrentar en ambas obras es, precisamente, su datación. En el caso de la *CSF*, el pasaje ya aludido sobre la unión de los reinos de Castilla y León nos permite datar con más probabilidad la crónica en tiempos del rey Fernando IV (1301-1312). Hay que destacar que la mención de «don Fernando el que los mantiene» no es pura fórmula, sino una alusión muy significativa políticamente, pues a duras penas el joven rey está manteniendo unida su herencia frente a los embates del infante don Juan, que estaba haciendo lo imposible por apropiarse del reino de León.

Con respecto a *MR*, tenemos que tanto la *Gesta primitiva* como la *Refundición pro-palentina* pueden fecharse en tiempos de Fernando IV. El contexto ideológico de inestabilidad política debido a una nobleza rebelde y un

18. Al respecto, María Josefa Sanz Fuentes (1999: 330-331 y 334) planteaba hace quince años que «partiendo de la base de la documentación conocida y aún a sabiendas de que existen todavía muchos documentos por estudiar, se puede afirmar que partir del s. XIV los 'señores' cuyo poder jurisdiccional es amplio poseen una cancillería, es decir, una oficina de expedición de documentos, a cargo de uno o más escribas que actúan bajo la *iusiio* de su señor, y que en ocasiones así lo explicitan en la línea de cancillería que cierra el documento [...], pudiendo establecerse a partir de estas suscripciones la complejidad en la composición de la oficina de expedición documental cuando quien enuncia la línea de cancillería no es el autor material del documento, sino un transmisor de la *iusiio señorial*, que, parangonándolo con la cancillería real, ocuparía el puesto de notario para quien trabajan diferentes amanuenses [...]. Son, por lo tanto, las cancillerías señoriales castellanas de la Baja Edad Media oficios de expedición de documentos perfectamente organizados, de mayor complejidad cuanto más lo es el poder jurisdiccional de su titular. Si hasta el momento para ninguna de ellas han sido localizados los registros, [...] conocemos su existencia a través de las rúbricas que al dorso de los documentos han dejado los encargados de su copia en el registro. Es de esperar que poco a poco, con la investigación exhaustiva de los fondos ya conocidos y la posible aparición de nuevos fondos documentales pueda ir completándose el marco de la diplomática señorial cancellesca». Hay aquí, por tanto, una línea de investigación que será muy fructífera para una historia literaria del siglo XIV. Agradezco a Maximiliano Soler Bistué, miembro de mi equipo de investigación, haberme llamado la atención sobre este trabajo.

monarca débil, que permea toda la *Gesta* a excepción del episodio de la campaña de Francia, se ajusta al tiempo de la minoría de Fernando IV. En cuanto a la *Refundición pro-palentina*, la ubico en el primer decenio del siglo XIV, siguiendo los argumentos de Georges Martin en cuanto a fuentes y huellas del contexto histórico<sup>19</sup>.

Me referiré a continuación a cuestiones que tienen que ver con los lugares de producción y los principios constructivos de estas obras.

El texto de la *CSF* es el resultado de la amalgama de una traducción de la *Historia Gothica* del Toledano, un arreglo de la traducción que completa supuestas lagunas de información, y la continuación de la historia hasta la muerte del Rey Santo; cada pieza identificable por las marcas de enunciación y las zonas de sutura. El resultado de un proceso compilatorio y constructivo de tal naturaleza es un texto esencialmente heterogéneo en el que conviven contenidos e intencionalidades nunca totalmente coincidentes<sup>20</sup>. Desde el punto de vista ideológico, esta crónica, a diferencia de la historiografía alfonsí y sanchina, no se redacta desde un lugar central, sino que habla desde el lugar de la Nobleza. La familiaridad y la proximidad de su destinatario se reflejan en la proliferación de nombres propios, veladas alusiones genealógicas que invitan al reconocimiento mutuo de un grupo social que lee en la historia su razón de ser; esto es especialmente notable en el extenso relato del cerco y conquista de Sevilla de la sección final de la crónica<sup>21</sup>.

Por su parte, las inconsecuencias argumentales y los cabos sueltos de la trama episódica de *MR* (el solemne voto de las cinco lides no se vuelve a mencionar después de la primera lid y su cumplimiento no se registra explícitamente en el texto conservado; el soplo de San Lázaro cumple su función en el duelo por Calahorra para luego desaparecer en las siguientes hazañas del héroe) se proyectan también sobre la configuración de los personajes: Rodrigo es por momentos rebelde e insolente, por momentos fiel y piadoso; el rey Fernando comienza como el ambicioso y poderoso señor que mata a sus hermanos Alfonso y García en batalla y reúne bajo su dominio los reinos de León, Navarra y Castilla (vv. 228-236) para convertirse luego en el rey niño y débil sometido a la voluntad de Rodrigo y terminar glorificado como par de emperador; los condes hermanos Garcí

19. Martín (1992).

20. Funes (1998).

21. Funes (2008).

Fernández y Ximeno Sánchez de Burueva pasan de traidores peligrosos (vv. 684-698) a fieles guerreros alabados por el poeta (vv. 798 y 800).

Tales muestras elocuentes del carácter fragmentario de la trama y de la heterogeneidad de los episodios que la constituyen son el resultado de la modalidad compositiva del poeta tradicional de la *Gesta* y del poeta clérigo de la *Refundición*, fundada en parámetros de heterogeneidad y fragmentarismo. En efecto, los recursos de articulación no son de carácter argumental (causalidad homogénea, progresividad narrativa), no se apoyan en lazos metonímicos entre las secuencias narrativas, sino en lazos connotativos de episodios individuales, que remiten a una exaltación de la rebeldía o del enfrentamiento ante una figura de autoridad o de poder superior. La clave de la estructuración del poema está, entonces, en la articulación metafórica de situaciones paradigmáticas, situaciones que remiten a un modelo único del cual son variaciones. Esa escena matriz podría describirse como la contienda verbal entre una figura de autoridad y una figura de rebeldía: la figura de autoridad convoca a un encuentro, la figura de rebeldía acude a ese encuentro, en el que se desarrolla una contienda verbal que culmina con el desacuerdo o la ruptura y la preeminencia de la figura de rebeldía. En todo esto se percibe una impronta ideológica anti-regalista y nobiliaria, propia de la *Gesta*, que continúa enriquecida con la perspectiva eclesiástica pro-palentina de la *Refundición*, sin importar –como ya sucedía en el caso de la *CSF*– las eventuales contradicciones de esta amalgama<sup>22</sup>.

De modo que, tal y como ocurre con el relato del cerco de Sevilla en la *CSF*, en las *MR* no interesa tanto contar una historia, sino más bien mostrar una escena, desplegar una situación que, reitero, exalta la rebeldía o el enfrentamiento con una figura de autoridad o de poder superior.

El principio constructivo común de estas obras, surgidas en ámbitos nobiliarios y clericales ajenos al centro toledano y al círculo de la reina doña María de Molina, basado en el fragmentarismo y la heterogeneidad, también se encuentra –siempre con sus variantes– en las obras surgidas de ese foco cultural: basta pensar en el carácter misceláneo del *Zifar*, de la colección de relatos hagiográficos y caballerescos del Ms. Escorialense h.I.13 y de ciertas compilaciones científicas (según noticia de Millás Valli-crosa aprovechada por Orduna). Estos rasgos atraviesan la producción textual de principios del xiv en su conjunto y se proyectan a los demás

22. Funes y Tenenbaum (2004: xxxix-lxii).

estadios de ese siglo como señas de su «identidad tropológica» (concepto que tomo prestado de mi discípulo Soler Bistué).

En suma, el panorama trazado tan sucintamente nos permite comprobar que las características de este sistema cultural tienen mucho que ver con el tiempo de Fernando IV, en el cual se pusieron de manifiesto los efectos de una crisis política (puja por el poder entre la corona, los clanes aristocráticos y los concejos urbanos), preludio de la crisis general que padecerá todo el Occidente europeo a lo largo del siglo XIV.

En suma, huellas textuales de una crisis incipiente se hacen visibles en la aparición de nuevos focos de producción textual ajenos a la corte regia, en la escala de valores proyectada en la configuración de personajes y de acciones, en el fragmentarismo constitutivo de la estructura narrativa, en la heterogeneidad de los componentes ideológicos. Con ello estoy diciendo que la crisis no es *tema* de estas obras ni *se refleja* en sus contenidos, sino que ésta aparece en los niveles formales e ideológicos de los textos, en la medida en que éstos *reproducen* simbólicamente en el interior de sus discursos las condiciones materiales y culturales del momento histórico. Aquí están las líneas maestras para elaborar una historia literaria del período fernandino, en particular, y del Trecentos castellano en general.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alvar, Carlos y José Manuel Lucía Megías, eds., *La literatura en la época de Sancho IV (Actas del Congreso Internacional «La literatura en la época de Sancho IV», Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1996.
- Alvar Ezquerro, Manuel, ed., Beneficiado de Úbeda, *Vida de San Ildefonso*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1975.
- Bautista, Francisco, «Hacia una nueva ‘versión’ de la *Estoria de España*: texto y forma de la *Versión de Sancho IV*», *Incipit*, 23 (2003) 1-59.
- , «La composición de la *Gran conquista de Ultramar*», *Revista de Literatura Medieval*, 17 (2005) 33-70.
- , *La «Estoria de España» en época de Sancho IV: sobre los reyes de Asturias*, London, Department of Hispanic Studies - Queen Mary, University of London, 2006.
- , «Sobre la historia literaria castellana del siglo XIV», *La fractura historiográfica: las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el Tercer Milenio*, J. San José Lera, F. J. Burguillo López y L. Mier Pérez, eds., Salamanca, SEMYR, 2008, 205-214.
- Beltrán, Vicenç, *Poética, poesía y sociedad en la lírica medieval*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2007.
- Bizzarri, Hugo O., ed., *Castigos del rey don Sancho IV*, Frankfurt am Main, Vervuert-Iberoamericana, 2001.
- , «Reflexiones sobre la empresa cultural del rey Don Sancho IV de Castilla», *Anuario de Estudios Medievales*, 31/1 (2001) 429-452.
- , «*Castigos del rey don Sancho IV*»: una reinterpretación, London, Department of Hispanic Studies - Queen Mary, University of London, 2004.
- , «La historiografía castellana en el entorno de Sancho IV: continuidad y ruptura», *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (León, 20-24 de septiembre de 2005)*, A. López Casto y L. Cuesta Torre, eds., León, Universidad de León, 2007, I, 323-334.
- Catalán, Diego, *Poema de Alfonso XI. Fuentes, dialecto, estilo*, Madrid, Gredos, 1953.
- Cerquiglini-Toulet, Jacqueline, *The Color of Melancholy. The Uses of Books in Fourteenth-Century*, Baltimore & London, The Johns Hopkins University Press, 1997.
- Chartier, Roger, «Foreword: The Author, the Book, and Literature», J. Cerquiglini-Toulet, *The Color of Melancholy. The Uses of Books in Fourteenth-Century*, Baltimore & London, The Johns Hopkins University Press, 1997, xiii-xvi.

- Fuentes, Juan Héctor, «Panorama crítico sobre el *Libro de Séneca Hordenado e dispuesto contra la yra e saña*, primera traducción castellana del diálogo *De ira* de L. A. Séneca», *Revista de Poética Medieval*, 13 (2004) 27-50.
- Funes, Leonardo, «El lugar de la *Crónica Particular de San Fernando* en el sistema de las formas cronísticas castellanas de principios del siglo XIV», *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Birmingham, 1995)*, Birmingham, Department of Hispanic Studies -University of Birmingham, 1998, I, 176-182.
- , (con la colaboración de Felipe Tenenbaum), *Mocedades de Rodrigo. Estudio y edición de los tres estados del texto*, Woodbridge, Tamesis, 2004.
- , «La crónica particular de San Fernando: proceso de formación de un nuevo modelo cronístico», *De la lettre à l'esprit des textes médiévaux espagnols: hommage à Michel Garcia*, Carlos Heusch, ed., Lyon, Éditions Le Manuscrit, 2008, 215-242.
- Gómez Redondo, Fernando, *La Prosa del siglo XIV*. Volumen 7 de la *Historia de la literatura española* dirigida por Ricardo de la Fuente, Gijón, Júcar, 1994.
- , *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid, Cátedra, 1998-2007, 4 vols.
- Hernández, Francisco J. y Peter Linehan, *The Mozarabic Cardinal. The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel*, Firenze, SISMEL-Edizioni del Galluzzo, 2004.
- Kinkade, Richard, «Sancho IV: Puente literario entre Alfonso el Sabio y Juan Manuel», *Publications of the Modern Language Association*, 87 (1972) 1039-1051.
- Linehan, Peter, *History and the Historians of Medieval Spain*. Oxford, Clarendon Press, 1993.
- Martin, Georges, *Les Juges de Castille: mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, Paris, Séminaire d'Études Médiévales Hispaniques, Université de Paris-XIII, 1992.
- Menéndez Pidal, Ramón, ed., *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid, Bailly-Baillière e Hijos, 1906 (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 5).
- , «De Alfonso a los dos Juanes: auge y culminación del didactismo (1252-1370)», *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1972, I, 63-83.
- Orduna, Germán, «La élite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en época de Sancho IV», Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, eds., *La literatura en la época de Sancho IV (Actas del Congreso Internacional «La literatura en la época de Sancho IV», Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1996, 53-62.
- Rico, Francisco, «Crítica del texto y modelos de cultura en el *Prólogo general* de don Juan Manuel», *Studia in honorem prof. Martin de Riquer*, Barcelona, Quaderns Crema, 1986, 409-423.

Sanz Fuentes, María Josefa, «Cancillerías señoriales», AA.VV., *La nobleza peninsular en la Edad Media. VI Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 1999, 325-341.

Viña Liste, José María, *Cronología de la literatura española. I. Edad Media*, Madrid, Cátedra, 1991.